

DECLARACIÓN DE LA XXV CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE MINISTROS DE EDUCACIÓN

Andorra la Vella, Principado de Andorra – 12 de septiembre de 2016

Las Ministras, Ministros y altos funcionarios de educación de los países iberoamericanos, reunidos en la ciudad de Andorra la Vella, el día 12 de septiembre de 2016 en el marco de la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno,

Considerando

Que la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, ha decidido centrarse en la temática: "Juventud, Emprendimiento y Educación"; proponiendo encaminar acciones en beneficio de las personas jóvenes como pilar fundamental de desarrollo para la Comunidad Iberoamericana y sus ciudadanos,

Que la educación es un eje estratégico y la mejor herramienta para la construcción de sociedades democráticas, diversas y prósperas que convivan en una paz estable y duradera,

Que tal y como acordaron los Jefes de Estado y de Gobierno en la XXIV Cumbre Iberoamericana el talento humano es uno de los motores del desarrollo así como un preciado recurso de cada nación, y que la movilidad de esos talentos, dentro del Espacio Iberoamericano, favorece la transferencia de conocimiento, la creación científica e intelectual y la innovación. Por otra parte la movilidad académica internacional como una experiencia innovadora contribuye a mejorar la calidad de la educación, amplía el conocimiento, potencia las habilidades de los beneficiarios e incentiva a las personas que participan en ella para desarrollar nuevos conocimientos y destrezas,

Que una educación de calidad es uno de los factores que más influye en el desarrollo de las sociedades, en el logro de mejores niveles de bienestar social, crecimiento económico e igualdad de oportunidades en la ciudadanía,

Que la XXV Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación a través del intercambio de buenas prácticas, desea hacer un aporte a la temática de la Cumbre, y especialmente, contribuir a la mejora de la eficiencia en el aprendizaje e implementación de acciones, políticas y proyectos enfocados en la juventud, el emprendimiento y la educación en cada uno de los países miembros,

Que derivado de la Declaración emanada de la Reunión Extraordinaria del Foro Iberoamericano de Responsables de Educación Superior, Ciencia e Innovación, celebrada en Mar del Plata en

2010 se hace imperativo dar forma a un Sistema Iberoamericano que facilite el reconocimiento de títulos basado en la confianza mutua y reforzada por mecanismos de acreditación y calidad,

Que es necesaria la creación e implementación de programas de acceso a educación superior y formación pertinentes y adaptados a las realidades locales, que permitan que nuestras sociedades puedan canalizar el talento de los jóvenes de manera que estos contribuyan activamente al desarrollo de las mismas,

Que pese a los avances y esfuerzos importantes en materia de erradicación del analfabetismo en Iberoamérica, la tasa de 6,3 estimada para la región aún es alta y es necesario fortalecer las políticas que permitan la erradicación del analfabetismo,

Acordamos

1. Respalda el Pacto Iberoamericano de Juventud, mediante el fortalecimiento de la Movilidad Académica Iberoamericana y la construcción de sistemas educativos de calidad e incluyentes que le permita a las personas jóvenes, ampliar su conocimiento, potenciar sus habilidades e incentivarlas para desarrollar nuevos conocimientos, habilidades y competencias, dentro del marco de construcción de una identidad iberoamericana,
2. Encomendar a la SEGIB, a la OEI y al CUIB que en el ámbito del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, fortalezcan los logros alcanzados y sigan avanzando en la consolidación de la Alianza por la Movilidad, el Sistema y la Plataforma para la Movilidad Académica. Igualmente instar a la consolidación de mecanismos que favorezcan esta movilidad,
3. Respalda y apoya las conclusiones del VIII Foro Iberoamericano de Responsables de Educación Superior, así como el acuerdo sobre el reconocimiento de períodos de estudio y de títulos de educación superior en Iberoamérica, que incluye la creación del sistema iberoamericano de aseguramiento de la calidad de la educación superior, la puesta en funcionamiento del registro iberoamericano de programas e instituciones de educación superior acreditadas y el desarrollo de un sistema de información de la Educación Superior Iberoamericana, encomendando a la Unidad Coordinadora del Espacio Iberoamericano del Conocimiento su impulso y promoción.
4. Favorecer las condiciones para fortalecer la cooperación y la relación entre las agencias de acreditación nacionales y/o regionales reconocidas por los Estados iberoamericanos
5. Reiterar el compromiso contenido en el numeral 5 de la Declaración de Veracruz, de impulsar la movilidad de talento que mejore la capacitación especialmente de los jóvenes y a tal efecto promover las prácticas educativas tanto curriculares como extracurriculares y la movilidad de investigadores incluyendo la movilidad vinculada a los programas de investigación doctoral.

6. Felicitar y reiterar el compromiso de los Ministros con el Programa de Movilidad Paulo Freire y saludar la puesta en marcha efectiva de su ejecución con los primeros 500 estudiantes del magisterio. Por otra parte, avanzar en la consolidación de una alianza que impulse la actualización y la profesionalización docente.
7. Promover, con respeto a las realidades y legislaciones nacionales, la participación activa de las familias y las comunidades en las distintas etapas del proceso educativo.
8. Avanzar en la implementación del nuevo *Plan Iberoamericano de Alfabetización y Aprendizaje a lo largo de la vida 2015-2021*, en respuesta a las necesidades de desarrollo personal e inserción laboral en la sociedad del conocimiento de jóvenes y adultos; destacando el compromiso de los países con la conformación de grupos de trabajo en materia de formación y para el desarrollo metodológico del plan en el marco de la primera reunión del comité intergubernamental.
9. Continuar con los avances del Programa de Formación Interdisciplinaria en Centros de Alto Nivel (Laboratorios Iberoamericanos) que en respuesta al mandato de la XXIV Cumbre Iberoamericana de Veracruz, promueven la OEI y la SEGIB, en colaboración con el CUIB y otras instituciones, y que tiene por objetivo instituir una plataforma regional de formación interdisciplinaria y de acceso preferencial a instalaciones e infraestructura de investigación, mediante el fortalecimiento de redes de investigadores y expertos iberoamericanos.
10. Felicitar a la OEI por la iniciativa de diseño de un Programa Regional para la mejora de los sistemas de Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) y encomendarle la coordinación con las administraciones públicas correspondientes a su desarrollo y ejecución a nivel nacional y regional. Este programa contará con el apoyo del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC) impulsando, entre otras acciones, la movilidad iberoamericana en la Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP).
11. Destacar el valor del 6º Informe presentado por el Instituto de Evaluación y Seguimiento de las Metas Educativas 2021 de la OEI, elaborado por los Institutos de Evaluación de todos los países iberoamericanos, destacando el valor que tiene como herramienta de información para la actualización del Programa Educativo Metas 2021, así como para el desarrollo de políticas públicas orientadas a la mejora de la calidad educativa en la región, y encomendar a la OEI la coordinación de la continuidad del Programa Metas 2021 en sinergia con la Agenda de Educación 2030.

12. Elevar a la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno los siguientes compromisos:

- a. Encomendar a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) con el apoyo de la Secretaria General Iberoamericana (SEGIB), la creación del Observatorio Iberoamericano de Educación, para que se constituya en un mecanismo de intercambio y de coordinación de cooperación técnica alrededor de *Buenas Prácticas Educativas Iberoamericanas* entre los Ministerios de Educación de los países miembros, inicialmente en los temas de *acceso a educación superior, competencias que favorezcan el emprendimiento e inserción laboral y formación en habilidades que preparan a los jóvenes para el siglo XXI*, así como respaldar la constitución de un grupo de trabajo de adhesión voluntaria de los Estados iberoamericanos para apoyar este mecanismo.
- b. Encomendar a la SEGIB, a la OEI y al CUIB la creación de un modelo de suplemento al título de enseñanza superior, y la promoción de su uso en las Instituciones de Educación Superior. El Suplemento Iberoamericano es un documento adjunto a un título reconocido, en el cual se describen los conocimientos y las capacidades del titular así como el nivel y contexto de la titulación y tiene por objetivo facilitar la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores y promover el reconocimiento de títulos.
- c. Encomendar a la OEI con apoyo de la SEGIB, el desarrollo de un programa de cooperación para la región que resalte el papel central que tiene la figura del Director de centros escolares y/o Directivos docentes para el mejoramiento de la calidad educativa, en respuesta a la demanda de los Ministros, que incorpore estrategias formativas de asistencia técnica y de difusión del pensamiento especializado.

Agradecemos al Ministerio de Educación y Enseñanza Superior del Principado de Andorra y al Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, por la realización de la XXV Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación; así como por el apoyo recibido de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura OEI, la Secretaria General Iberoamericana SEGIB y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Andorra.

Felicitamos y respaldamos a Colombia, por el éxito alcanzado en el desarrollo del proceso de Paz, y subrayar el papel decisivo de la educación en su consolidación. De igual manera, resaltamos el rol de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) en el apoyo a este histórico esfuerzo.

Las Ministras y los Ministros de Educación de los países iberoamericanos suscriben la presente declaración en dos textos originales en español y portugués, en la ciudad de Andorra la Vella, Principado de Andorra el 12 de septiembre de 2016.

Eric Jover
Ministro de Educación y Enseñanza Superior
Andorra

Diego Sebastián Marías
Jefe de Gabinete, Ministerio de Educación y Deporte
Argentina

Edgar Pary
Viceministro de Educación Superior a.i.
Bolivia

María Helena Guimarães Castro
Secretaria Ejecutiva del Ministerio de Educación
Brasil

María Isabel Díaz
Subsecretaria de Educación Parvularia del Ministerio de Educación
Chile

William Mendieta
Secretario General del Ministerio de Educación
Colombia

Sonia Marta Mora Escalante
Ministra de Educación
Costa Rica

Ena Elsa Velázquez
Ministra de Educación
Cuba

Augusto Espinosa
Ministro de Educación
Ecuador

Carlos Mauricio Canjura Linares
Ministro de Educación
El Salvador

Marcial Marín Hellín
Secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades
España

Óscar Hugo López Rivas
Ministro de Educación
Guatemala

Marlon Oniel Escoto Valerio
Secretario de Educación
Honduras

Benito Mirón
Director General de Relaciones Internacionales
Secretaría de Educación Pública
México

Sidhartha Marin
Ministro Asesor del Presidente para
Asuntos Internacionales
Nicaragua

Marcela Paredes de Vásquez
Ministra de Educación
Panamá

José Gabriel Arce Farina
Viceministro de Educación
Paraguay

Úrsula Desito León Chempén
Secretaria General del Ministerio de Educación
Perú

João Costa
Secretario de Estado de Educação
Portugal

Luis Enrique Matos de la Rosa
Viceministro de Educación
República Dominicana

María Edith Moraes Vázquez
Viceministra de Educación
Uruguay

Rebeca Grynspan
Secretaria General
Secretaría General Iberoamericana

Paulo Speller
Secretario General
OEI